

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0135**

Fecha: 29/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1953231 84 001 2022 00057	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Jurisdicción Voluntaria	NELLY BEATRIZ - FIGUEROA MARTINEZ	DEICY DEL CARMEN - FIGUEROA MARTINEZ	Auto dirime conflicto de competencia Declarar que el competente para conocer del asunto es el Juzgado 3cero. de Flia. de Popayán. Comunicar de la decisión al Juzgado Promiscuo Flia. de Patía.	26/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA